Mártes 4 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,567

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE DEL CERRITO NUM. 41 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ENERO—4.
SANTOS GREGORIO AQUILINO Y COMPS. MRES.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 14, 22 y 30.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 12 y 25.

EL SIGLO

El decreto sobre las Gefaturas y las Juntas.

El nuevo Ministro de Hacienda ha inaugurado la segunda época de su Ministerio, con un decreto tendente á moralizar la administracion pública bajo la norma legal del Presupuesto.

Ese decreto es un verdadero acto de acusacion contra el año administrativo que termina.

Bajo la forma disimulada é inocente de una disposicion financiera, el Sr. Stewart ha escrito un artículo PRINCIPISTA contra su colega el *Ministro del ramo*, del ramo de elecciones, destierros, Mercados viejos etc. etc. etc.

El decreto consta de tres partes:

1.ª Ordenando que las Juntas, Gefaturas y todas las oficinas del Estado ajusten sus erogaciones á la ley del Presupuesto.—salvo los casos en que obtengan prévia y suficiente autorizacion del Gobierno.

2.ª Prohibiendo la tramitacion de todo reclamo por pago de cuentas que no tengan alguno de los dos requisitos mencionados:

3.ª Disponiendo que las Juntas y Gefaturas pasen en el plazo de quince dias á la Contaduría, una relacion detallada de lo que adeuden por el servicio del corriente año.

Una cosa importantísima se deduce del conjunto de esas tres partes, y es que durante el año de 1869, las Juntas ni las Jefaturas se han ajustado á la ley del Presupuesto.

Si las cosas anduvieran como Dios manda, y no como el Ministro de Gobierno quiere, inútil seria espedir un decreto para ordenar que las Juntas y Jefaturas cumpliesen la ley del Presupuesto.

Ese es el *a b c* de toda administracion honrada, y ni por aquello de que *los animales todo lo saben*, ha *sabido* el Ministro de Gobierno enseñarlo á sus dependencias y subalternos.

¿Si las Juntas y Jefaturas extralimitan por su cuenta y riesgo las erogaciones que les marca el Presupuesto—á quién la responsabilidad, á quien la culpa?

¿De quién dependen las Gefaturas y las Juntas?

Una falta pasagera, una irregularidad parcial cometida por tal ó cual Gefatura, por tal ó cual Junta, no arroja responsabilidad sobre el Ministerio de Gobierno, si este sabe reprimirla á tiempo y evitar su repeticion.

Pero cuando las faltas y las irregularidades se convierten en sistema permanente, entonces la mayor responsabilidad, la mayor culpa recae sobre el Ministro de Gobierno.

Ese Ministerio ha hecho algo mas que consentirlas; las ha estimulado con la garantía de la mas completa impunidad.

Ahora bien, el decreto del Sr. Stewart ha venido á probar que durante el año de 1869, fué sistema permanente que las Juntas y las Gefaturas violaran la ley del Presupuesto, y que los mercados, los destierros y las elecciones no dejan al Ministro de Gobierno tiempo para ocuparse de esa despreciable bagatela.

No acertamos á comprender cómo tomará el señor Bustamante la jugada que le acaba de hacer su colega.

Porque el mal no estriba solo en haber tirado de la manta poniendo en completa desnudez el desórden administrativo del año que termina.

El mal estriba tambien, en que el señor Stewart, segun parece, no ha creido prudente confiar á su colega la reparacion del desórden, y violando las reglas de la direccion ministerial, se decidió á repararlo él mismo.

Que el decreto correspondia al Ministerio de Gobierno, es una cosa indudable, á nuestro juicio.

En él, se establecen preceptos para las Gefaturas y las Juntas; eso es particular incumbencia del Ministerio de Gobierno.

Lo que corresponde al Ministerio de Hacienda es cuidar la recaudacion de las rentas y el servicio del crédito público.

Respecto á la inversion de los dineros del Estado, cada Ministerio se reserva lo suyo, que se halla perfectamente separado en la ley del Presupuesto.

¿Qué mediará en este asunto singular?

¿No estará el Ministro de Gobierno conforme con el plan de moralizar la administracion y se habrá negado á firmar el decreto?

¿En el engolfamiento de sus ambiciones sin fondo, solo cree de su competencia lo que puede granjearle bastardas influencias personales?

¿O ha sido víctima de una injeniosa travesura?

Por que en efecto, si habia intenciones de moralizar la administracion (cuando todavia está fresca la tinta con que se pactó el robo del cobre chupandino!) era preciso que el decreto referido llevase cualquier firma menos la del Ministro de Gobierno.

Con la firma del Ministro de Gobierno, el decreto tenia una *guiñada* para las Juntas y los Gefes Políticos.

Nadie lo tomaria á lo serio.

Apenas habria en él una red para dejar salir los peces grandes y atrapar los chicos.

La mas leve violacion del Presupuesto, importaria *casus belli* entre el Ministro de Gobierno y el Jefe ó la Junta que no le sea servil, mientras *los amigos* estarian autorizados á tratar el Presupuesto con la misma *sans façons* que el Ministro de Gobierno trata á la Constitucion.

En este sentido, no podemos menos de aprobar el decreto del Ministerio de Hacienda—en primer lugar porque es un buen decreto—en segundo lugar, porque tiene la tendencia de quitar al Ministerio de Gobierno su desastrosa influencia sobre la administracion de la República.

La inmigracion y el cepo.

Desde su fundacion puede decirse que la mision del *Siglo* ha estado casi esclusivamente reducida á la ingrata tarea de denunciar y condenar diariamente los abusos y atentados cometidos por el Gobierno contra la Constitucion y las leyes que nos rigen.

Arrastrados en su vorágine de escándalos y de arbitrariedades, nuestros esfuerzos pueden haber sido impotentes, pero han sido incesantes para contenerlo dentro los diques del derecho, de la moralidad y de la justicia.

Examinada con imparcialidad y con atencion, toda nuestra prédica diaria se halla reducida á pedir á los poderes públicos, la satisfaccion de la mas vital de las necesidades de un pueblo, y el cumplimiento del mas estricto de los deberes de un Gobierno—garantias, seguridad.

Garantias para la seguridad individual, garantias para la propiedad, garantias para el libre ejercicio de todos los derechos políticos y sociales del hombre.

He ahí la base de toda nuestra propaganda en la prensa; y he ahí tambien la base fundamental de toda sociedad humana.

Es para procurarse esa seguridad y para garantirse recíprocamente esos derechos, que los hombres se reunen en asociaciones políticas creando una entidad autoritaria que se llama el *Gobierno*, representada en unos pueblos por el poder personal y arbitrario de un hombre, y en otros en el poder racional y colectivo de todos.

La *produccion de la seguridad*, es pues, la mision principal de todo gobierno despótico ó constitucional; y la necesidad para el pueblo, de obtenerla, la fuente única de donde emana toda autoridad humana.

La diferencia entre los gobiernos despóticos y los gobiernos constitucionales, está solo en el modo como ejercen esa autoridad y en la manera como producen esa seguridad.

En los gobiernos despóticos, la seguridad, que representa siempre el derecho, la justicia, el órden, la paz, la libertad, es precaria, inconsistente, trúnica por que depende esclusivamente de la voluntad sin restricciones de un hombre, debil, falible, conjunto de razon y de pasiones, de inteligencia y de ignorancia, que puede ser un dia un sabio, y otro dia un insensato, hoy un justo y mañana un malvado, Tito ó Domiciano.

—En los gobiernos constitucionales la seguridad tiene una regla fija, una base inconmovible, una garantía positiva, y un criterio de justicia y libertad si no infalible, racional, la ley.

Proveer pues á la seguridad pública por la promulgacion de leyes justas y hacerlas efectivas por su cumplimiento rigoroso, son las dos funciones principales de todo Gobierno.

La primera de esas funciones corresponde entre nosotros al P. L.; la segunda al P. E.

Entre nosotros no sus instituciones liberales, no son leyes sabias en que nuestros derechos están promulgados y nuestra libertad garantida, lo que nos faltan; son gobiernos que las respeten y las hagan cumplir, lo que no tenemos.

Los perturbadores del órden público, los enemigos de la seguridad, son en este pais casi siempre los encargados de conservarlo y de hacerla respetar.

Raro es el dia en que no tenemos que denunciar algun atentado cometido contra esa seguridad, por el gobierno en persona aquí, ó por sus delegados en campaña.

Un dia son los destierros de Soriano; otro la espoliacion de propiedades particulares en el Salto.

Ayer era el destierro, las prisiones y el *cepo* aplicadas á ciudadanos en el Departamento de Minas; y mañana siguiendo esta progresion, sabe Dios lo que tendremos que denunciar!

Hoy vamos á denunciar un nuevo atentado cometido en el Departamento de Tacuarembó por los delegados del Gobierno.

El ciudadano D. Manuel Gonzalez (a) Gonzalito vecino respetable de Cerros Blancos 5.ª seccion del Departamento de Tacuarembó, *parece* que se permitia tener opiniones políticas diversas de las que profesaba el comisario de aquel distrito, miembro al parecer del Club del Órden.

En consecuencia y habiendo sabido el comisario que Gonzalez trabajaba en las pasadas elecciones en contra de la lista oficial que el Sr. Gefe Político del Departamento D. Joaquin Herrera (a) *torpedos*, estaba encargado por el Club del Orden de hacer triunfar á *todo costa*, lo prendió y lo remitió trincado como un Cristo al pueblo de Tacuarembó.

Confesado y averiguado el crímen del reo, el Sr. Gefe tuvo la magnanimidad de ponerlo en libertad, usando de las mismas formalidades que se habian empleado, para prenderlo; ninguna.

El Sr. Gonzalez, como era natural, no se dió por satisfecho, exigiendo del Sr. Gefe las pruebas de su criminalidad, ó la reparacion del atentado que con él se habia cometido.

El Sr. de los *torpedos* contestó como era de esperarse.

—*Que no fuera zonzo el Sr. Gonzalez y que se diera por satisfecho con estar en libertad.*

Fué toda la reparacion que se le dió.

Vuelto á su domicilio, el Sr. Gonzalez tuvo la imprudencia de contar á varias personas lo que le habia pasado con el Sr. Gefe.

Volvió á saberlo tambien el comisario de la anterior proeza; y esta vez ya no lo mandó trincado al pueblo, lo que prueba su enmienda y su arrepentimiento, y lo acertado de las medidas adoptadas por el Gefe Político, señor Herrera, para reprimirlo en sus abusos.

El Comisario se contentó esta vez con tener al descontentadizo señor Gonzalez dos dias y dos noches á *cepo* de lazo á la intemperie, poco menos que en camisa sufriendo las impresiones alternativas del sereno, de las lluvias y el sol.

Al cabo de ese tiempo lo largó sin hacerle *mas nada*.

El Sr. Gonzalez salió de allí á vender cuanto tenia, levantó su familia y se fué al Brasil.

Y hé aquí por las tropelias de un comisario de Policía autorizadas y sancionadas por un Gefe Político, privada á la República del concurso de uno de sus hijos y al Departamento de Tacuarembó, de la presencia de un vecino respetable, que habia anteriormente desempeñado varios cargos administrativos.

He aquí á un ciudadano honrado, á un vecino pacífico, á un propietario laborioso, emigrado con su familia, con sus capitales y su industria yendo á pedir al suelo estrangero las garantías y la seguridad que se le niegan en su patria.

Es así como se quiere propender al desarrollo de la poblacion, de la agricultura y de la industria!

¿Es ese el ejemplo halagüeño que ofrecemos á los capitales y á los inmigrantes estrangeros como prueba de las garantías del órden, de la libertad que se goza en la República?

¿Quién querrá venir á ocupar al departamento de Tacuarembó el lugar que deja vacío en la cárcel del pueblo y en *el cepo* de las cuchillas, la emigracion del Sr. Gonzalez?

Cuando los de casa se van llevando al estrangero en los brazos y las piernas como un heraldo de descrédito y de deshonra nacional, las huellas de las ligaduras del ignominioso *cepo*, ¿quién ha de querer llegar á nuestras playas con los pacíficos lares, del trabajo y de la industria?

La madre de todos esos beneficios, de la paz, del progreso, de la civilizacion, es la seguridad.

La seguridad, representada en el respeto á todos los derechos, en la observancia de las leyes, en la distribucion de la justicia, en el imperio de la libertad.

Sin esa seguridad, no hay progreso moral ni adelanto material posible: es la base de todo el edificio social; sobre ella reposan todas nuestras bellas instituciones y nuestras leyes liberales.

Antes que campos que cultivar, lo que pide el colono estrangero es *seguridad* de que no será perturbado en sus lares, arrancado de su hogar, despojado del fruto de sus trabajos; esto es: que se cumplirán las leyes en que todos esos derechos se encuentran consagrados; y esa seguridad no pueden dársela los gobiernos que no respetan uniforme y religiosamente todas las leyes.

El que hace *un cesto hace un ciento*, se dicen ellos tambien.

El que no respeta á sus conciudadanos en sus mas sagrados derechos políticos, mal podrá respetarnos á nosotros en nuestros derechos civiles.

Donde los derechos políticos de los ciudadanos no son respetados, la paz no puede ser estable ni el trabajo fecundo.

Y el colono se aleja de nuestras fértiles tierras, donde no hay seguridad para ir á cultivar otras menos productivas, pero mas garantidos de los abusos del poder y de los males de las guerras.

Y nuestras campañas permanecen desiertas y nuestros campos incultos.

Por eso nuestra prédica diaria es pedir al Gobierno que satisfaga esa necesidad primordial de toda sociedad, cumpliendo con la principal obligacion de su mandato—observar y hacer cumplir las leyes.

Problema de la conversion.

En posesion de interesantísimos datos sobre las condiciones y consecuencias del emprèstito que se negocia en Londres; sobre servicio de la Deuda consolidada y el monto de la deuda flotante; sobre la emision circulante en Marzo y los valores afectos á su amortizacion etc. etc. etc., emprenderemos mañana á ocuparnos sériamente de la cuestion que el comercio ha bautizado con el nombre de *problema de la conversion*.

Intereses industriales.

Ya que hemos conseguido modificar un tanto aquellas voces fatídicas que anunciaban *la ruina de la ganaderia*, no debemos descansar en la tarea de alentar á nuestros hacendados, en la esperanza de mejorar su industria bajo los sanos consejos de la ciencia y de la esperiencia.

En este sentido, empezamos hoy la reproduccion de un escelente trabajo que ha publicado el Sr. D. Eduardo Olivera en los últimos números de los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*.

La merecida autoridad de que goza ese distinguido argentino, la erudicion de los datos en que basa sus raciocinios y la profundidad de sus observaciones prácticas, hacen de ese trabajo una importantísima norma industrial para los hacendados que se dedican á la cria y mejora de la raza ovina.

Recomendamos encarecidamente su lectura.

LA ECONOMIA RURAL DE LAS OVEJAS

O

Juicio económico sobre el porvenir de la especulacion ovina en la República Argentina y Estado Oriental del Uruguay.

Al establecerse toda especulacion comercial, examínese préviamente, cuantas probabilidades tiene de buen suceso: investíguese con cuidado los lugares de produccion así como las épocas mas favorables que ellos presentan para realizarla; de aquí se pasa al estudio detallado de los mercados que mas convienen, entrando, por decirlo así, en las necesidades y exigencias de los consumidores. Si es esto así en empresas que puramente se concretan al estudio de las relaciones sociales, cómo lo serán aquellas en que no solamente se tiene la necesidad de conocer estas, sino el clima, condiciones económicas de productores y consumidores, estado físico del pais adonde se plantean y hasta las razones fisiológicas que puedan influir en la aclimatacion de las razas: tal es en nuestro concepto la cria de ovejas, para cuya planteacion y buen éxito se hacen necesarias investigaciones y estudios preliminares, que vienen á constituir lo que llamariamos « La Economía Rural de las ovejas; » cuyos estudios vamos á ensayar de bosquejar á grandes rasgos.

Con este motivo examinaremos préviamente al hacer el estudio que nos proponemos, las condiciones económicas y climatéricas de los principales paises cuyo adelanto en la economía rural les coloca á la cabeza de este ramo de la produccion: las de algunas de sus colonias, adonde la especie ovina se cultiva en grande escala, y luego vendremos al nuestro, adonde despues de haber hecho igual estudio, estableceremos los puntos de comparacion que existen entre ellos, y haremos las deducciones que sean consecuentes.

Empezando por la Francia, encontramos: que no solamente es uno de los mercados de mas importancia para nuestras lanas, sino tambien uno de los paises cuya economía rural sigue de cerca á la Inglaterra, que como se sabe, en este ramo, está hoy á la cabeza de todos los demas paises Europeos. Los Franceses pagaron su tributo á los mismos, ocupándose de su introduccion desde principios del siglo XVIII, en que el ilustre Colbert importó algunos individuos provenientes de España. Tanto estos como los que fueron introducidos treinta años despues por Mr. de Perce, no tuvieron buen éxito en su aclimatacion, hasta que las esperiencias de Daubenton en 1776 probaron la posibilidad de hacerlo, y en 1786 se introdujeron ya para Rambouillet 376 cabezas (1) las que apesar de la disminucion que naturalmente sufrieron al aclimatarse, prosperaron, no solamente en número sino en lana; pues de 6 libras y 9 onzas, que rendia la majada por término medio, cinco años despues llegaron á nueve libras y hoy se considera en nueve y tres cuartas tomando las ovejas y moruecos padres, y escluyendo los corderos de ocho meses que dan tres libras; según datos tomados por nosotros sobre los mismos lugares de produccion, en Julio de 1856 (2).

La revolucion que causaron semejantes animales en la agricultura francesa, luego de vencidas las resistencias que la calidad de la variedad de lanas de este pais oponian, por una parte, y la habitud por otra, fué grande. El valor creido en las lanas finas en esa época creando nuevos capitales agrícolas que volvieron á la tierra, trajeron el establecimiento de prados artificiales y estos la introduccion de nuevas industrias agrícolas. Pero como sucede siempre en estos casos, la prosperidad misma de esta industria hizo que la mayor parte de los agricultores se ocupasen de ella; vinieron por otra parte las lanas alemanas á arrebatar el monopolio á las españolas y por consecuencia á hacerlas descender de sus antiguos precios de 9 francos libra (3) lavadas en pié á 5, y aun hasta 2 francos (4) sucias, el kilógramo, cuando vinieron, las de Australia y el Rio de la Plata á aumentar el catálogo de las lanas merinas finas.

Reunidas estas circunstancias al incremento que tomaban las manufacturas francesas, el aumento de poblacion y la necesidad de carnes que es su consecuencia, hizo buscar con ahinco otra clase de especulacion que reemplazase la de la lana que se les escapaba por lo bajo de los precios: el engorde de ganado se presentaba como el primero, teniendo como ya tenian adelantados los prados artificiales en grande escala.

Así fué que el Gobierno, preocupado por estas razones por una parte, y el vasto mercado que por otra abrian á la produccion de lanas largas y de peine, las fábricas de tejidos lisos, envió á Inglaterra en 1833 á M. de Yvart director de la escuela de Alfort, con el objeto de escojer una majadita de animales de engorde y lana larga, que compró en el condado de Leicester, de la raza de Bakewell, y en el número de 110 ovejas y 12 carneros, fué colocada en Maison Alfort, sobre el camino de Melun y mas tarde en Mont-Cavrel en el Bolonesado. Siguiendo la misma marcha, que la cria de ovejas tomada en Francia, Mr. Malingié funda mas tarde en 1838 su célebre majada conocida hoy por de la Charmoise, con carneros New Kent, y ovejas indígenas de diferentes razas aunque iguales en tipo; con el objeto de evitar así la resistencia que la fijeza de sangre en las madres, pudiese presentar al poder reproductor del padre y hacer preponderar así la sangre de New Kent, cuyo carácter queria fijarse en la nueva raza Mr. Yvart y Mr. Malingié sagaces observadores de las necesidades de su pais, tuvieron el éxito mas completo, apesar de los esfuerzos de los criadores de merinos finos para oponerse á este sistema de crianza que tomaba por base la carne abandonando la produccion de la lana como un objeto secundario.

Semejante sistema de crianza entrando tan profundamente en los intereses de la época, estendióse rápidamente sobre una gran parte del suelo frances; adonde si hemos de dar crédito á autores de nombre (5) nunca se habian empeñado en la produccion de lanas de alta finura, á escepcion de los que siguieron las exageraciones de la célebre cabaña de Nax, de manera que fácilmente ha llegado hoy á predominar el sistema ya enunciado, á un grado tal, que el mismo tipo merino de Rambouillet alejándose de las producciones de las lanas finas (6) se aproxima progresivamente á los tipos propios para carne, productores de lana de mediana finura, á lo que, como hemos dicho, las fábricas de tejidos lisos abren un vasto mercado. De aquí la multitud de cruzas de este tipo con las razas de Brie, de Champagne, de Picardia, de Normandia etc., que dirijidas en el sentido de la carne han producido animales de 6 á 8 y aun hasta 12 de lana larga de peine.

Desde entonces la revolucion en Francia en el sentido de la carne ha sido completa hasta el grado de no solamente cruzarse con los merinos, los Dishleys, New Kent y demas razas inglesas, sino las mismas indígenas, que se modifican en sus formas y calidad de las res, por medio del carnero inglés de lana larga y gran rinde de carne. Tan es así, que en la Esposicion Universal de 1856 no recordamos haber visto sino muy contados lotes de merinos puros franceses, y de esos la mayor parte de lana que nosotros no podriamos llamar fina, pues preponderaba en ellos la tendencia al engorde, que escluye la perfeccion en el vellon en el sentido de la finura, elasticidad y demas cualidades que acompañan esta condicion.

Nadie ha mostrado mejor la necesidad de ocuparse en Francia de la produccion de la carne que el autor de la Economía Rural de la Inglaterra (7): en esta interesante obra, la Francia figura con 35 millones de ovejas y apenas produce segun sus datos:

Lana 60 millones de kilógramos.
Carne 144

Mientras que la Inglaterra con igual número de animales tiene una renta anual de:

Lana 60 millones de kilógramos.
Carne 360

Una proporcion tan enorme en el producto de la carne cuando se tiene mercados para su venta y cuando el precio de las lanas nunca puede compensar el de la primera, ha sido perfectamente comprendida por los agricultores franceses, que hoy con escepciones contadísimas abandonan completamente la produccion de la lana á los paises de vida barata para las majadas. Como mejor testimonio de lo que decimos dejamos la palabra á Mr. Lecouteux, uno de los escritores franceses económo-rurales, mas célebres hoy en aquel pais (8). « Si hay un principio inmutable, » dice, en la industria ovina, es que toda majada colocada bajo la influencia de un alimento abundante y un clima mas bien húmedo que seco, pierde á gran prisa su carácter de *productores de lana fina* para adquirir el de *animales de carne*. De aquí pues, la consecuencia, que el progreso agrícola ensanchando precisamente de *multiplicar los medios de subsistencia del ganado*, resulta que este progreso tiene por consecuencia directa el *empujar á las majadas de lana fina hácia los paises de cultura atrasada* mientras que al contrario aumentan en los paises de abundancia de forrajes, las majadas productoras de carne y de una lana mediana.

« Las conveniencias comerciales vienen á mas, á tener su influencia en la distribucion geográfica de las ovejas. La lana de alta finura es un producto eminentemente transportable á grandes distancias, se le puede producir en los paises donde la tierra es barata como en Sajonia, Silesia, Rusia Meridional y Australia y en seguida trasportarlas á los paises fabriles, en vellones bien aprensados. La carne al contrario no puede producirse sino á la puerta de los consumidores y por consecuencia no es sino un producto propio para los paises muy poblados y civilizados. Por consecuencia, la geografia de las ovejas está escrita: nada, ni las aduanas mismas podrán trastornarla y puede decirse con seguridad que el futuro de la cria de ovejas en Europa *no será sino en el sentido de la produccion de animales precoces y de mucho rinde en carne*; está fuertemente estimulada por las nuevas necesidades de nuestras fábricas y *obra poderosamente sobre la fertilizacion del suelo*, en el sentido que obliga al chacarero á la cultura de raices y á la formacion de prados artificiales; son pues estos motivos poderosos para disminuir el disgusto que pudiéramos sufrir al ver la depreciacion de las lanas finas, cuya *produccion pertenecerá de aquí en adelante á los paises semi-cultivados, á los pueblos pastores, á todas aquellas comarcas nacientes de la civilizacion.*

« El costo de la produccion de la lana en la Europa Occidental disminuirá fuera de duda, con motivo de los productos que se obtienen en forma de carne y abonos: mas en los paises nuevos donde se hace la diariamente la industria ovina, las majadas encuentran lo que se llama *vida barata*: soledades inmensas, prados secos, clima sano, nada les falta: *vanguardia de la civilizacion*, pueden servirle como primeros instrumentos con tanta mayor ventaja, cuanto que no necesitan de los grandes trabajos de instalacion, como caminos, habitaciones, canales, etc., que son de necesidad fundamental en las industrias fijas: se transportan fácilmente á donde hay pastos, y cuando la esquila llega, los vellones son lavados, aprensados y transportados á grandes distancias por el comercio. *No debemos luchar por mas tiempo con las tarifas aduaneras contra esta revolucion económica; ella está en los intereses de todos*, acordémonos de que nosotros no somos los únicos dueños de cortar esta cuestion, tenemos competidores y cuanto *mas barato obtengan las lanas finas*, tanto mas podrán bajar el precio de sus tejidos y cerramos los mercados estranjeros. »

El precio de la carne allí, asegura el mejor éxito para la especulacion de la raza ovina en ese sentido, como lo demuestran los precios de 1 franco 45 centésimos hasta 1 franco y 62 centésimos á que alcanza actualmente el kilógramo de carne de oveja en los mercados de Sceaux y Poissy; precios, que la abundancia de poblacion y la prosperidad fabril aumentarán hasta que nosotros para felicidad de ambos paises nos encarguemos tambien, como ha sucedido con las lanas, de proveer á Mr. Lecouteux, que no son los paises de gran poblacion los que solamente pueden producir carne, sinó que aquellos que *nacen á la civilizacion* son por lo general, paramente pastores y pueden á la par de la lana enviar carne á precios hasta la ahora soñados en aquellos paises. (9).

Una vez probada la necesidad que la Francia tiene, por las exigencias de su poblacion y lo alto de sus arrendamientos, de la produccion de animales de engorde y de gran rinde en carne, ocioso seria entrar en detalles para demostrar que esta produccion no puede aliarse, sino con las de lanas largas, de peine y de finura escasa, escluyendo completamente á las finas. Mas si este pais se vé forzado á abandonar la produccion de las últimas, no por eso deja de sentir la necesidad de ellas. Los documentos que hemos reunido en nuestras esploraciones agrícolas en aquellos paises y que vamos á transcribir, van á probar que la Francia hasta ahora es tributaria de la Alemania por esta clase de lanas: así vemos al Consul frances en Stettin (Prusia) decir al dar cuenta al Ministerio, sobre las férias de esta ciudad y Breslau.

Se habian reunido en el mercado 2,050,000 kilógramos (10) figurando entre ellos 1,050,000 kilógramos de Silesia y el resto del Gran ducado de Posen, de Polonia, Rusia y Austria.

Los precios se establecieron así:

Lana de Silesia superfina 1134 á 1162 francos los 100 kilógramos.

Lana fina calidad superior 910 á 1012 francos idem idem.

Lana fina 840 á 900 id. id.

Los principales compradores en ambas férias han sido negociantes de Alsacia.

Un fabricante de Sedan lugar tan célebre como Elbeuf para los paños finos nos escribia con fecha 13 de Febrero de 1857.

« Con respecto á lanas estranjeras, las que vienen » de América no las empleamos, porque vienen generalmente plagadas de *carretilla* y es muy oneroso al fabricante el trabajo de limpiarlas con las máquinas, vienen muy mal clasificadas, muy cargadas de jubre y son de un precio demasiado elevado teniendo en cuenta sus defectos. Algunas casas han hecho ensayos con lanas de Australia, entre ellas las de Sidney; con el tiempo, podrán mejorarse y entonces las fábricas de *novedades* las emplearán en mayor cantidad; porque para la fabricacion de paños finos preferimos las lanas de Alemania, cuyas calidades son mejores: *solamente la escasez de ellas y sus precios demasiado elevados* nos obligarán con el tiempo á recurrir á las lanas de Australia, que son ya, bellas, pero no todavia de buenas calidades.

» En cuanto á Elbeuf, creo que, esta ciudad emplea las lanas de Francia y de Alemania en sus confecciones, porque trabaja cuatro veces mas que Sedán.

» En resúmen, *no hay sino la Alemania* para las lanas finas que exije nuestra fabricacion y la Francia para una clase, que llamamos rubias (*blondes*). Las primeras calidades vienen á costarnos, puestas en Sedan, de 8 á 15 francos el kilógramo, con una carga de jubre de un 33 á un 40 por ciento. Las calidades medias nos cuestan de 8 á 12 francos con una pérdida de un 8 á un 12 por ciento.

No hay duda, pues, que la Francia tiene que ocurrir á los mercados alemanes para proveerse de las primeras materias para paños finos, pues la reputacion de Sedán, Elbeuf, Reims y demas ciudades que se ocupan en esta fabricacion, es indudable y hacen autoridad en estas materias.

Por otra parte, como este pais nunca ha poseido gran cantidad de lanas, merinas finas como lo hemos visto ya, tiene que ser tributario de todos aquellos lugares que estén en estado de ocuparse de su produccion, sin que ni las tarifas ni las aduanas puedan impedirlo, como lo prueban la cantidad de 153,250,953 kilógramos de lanas que de 1805 á 1836 se importaron á los puertos franceses y *la progresion espantosa que han seguido regularmente estas importaciones á despecho de una diferencia mayor en los derechos protectores que en 1836 llegaron ya á la enorme suma de 7,115,620 francos* (11.)

El actual gobierno francés comprendiendo ya la inutilidad de semejante lucha, complemento las medidas tomadas en 1833 abriendo, casi puede decirse, sus puertos al libre comercio de las lanas estranjeras y haciendo desaparecer los derechos protectores á la especulacion de las lanas, ya demasiado onerosos para el pais. Por esta medida ha dado incremento á la fabricacion de paños, puesto que le permite luchar con ventaja en el estranjero con las manufacturas inglesas de esta clase; aumentando así la poblacion obrera, aumenta al mismo tiempo su bienestar y abre nuevos y desconocidos mercados á la agricultura y á la multitud de sus productos; entre ellos la carne.

Abundariamos en pruebas para demostrar que la Francia abandona completamente la produccion de las lanas como objeto primordial de la especulacion del ganadero, para ocuparse de la carne, sino temiéramos cansar demasiado la atencion del lector: sin embargo, como toda prueba viene á dar luz sobre la cuestion que se trata, por mas dilucidada que se halle, vamos á permitirnos transcribir algunos párrafos de otro autor francés de nota (12).

« Lo que conviene, dice, á la economía rural de un » pais progresivo en un tiempo, es fatal en otro; precisamente porque en este último, es estado económico ha cambiado en sus bases esenciales, *la relacion de su poblacion con su territorio y su productibilidad.* Cuando *el arrendamiento de la tierra es casi nulo* en un Estado, la falta de poblacion no permitiendo sino cultivar, uno que otro pedazo de las mejores tierras, la pone en posicion de producir todo lo que quiera (13) *y particularmente con ventaja las lanas finas*; es lo que sucede en Australia, Berbería, Turquia y España, pero desde que la poblacion acrece, los arrendamientos suben, las culturas se perfeccionan aplicándoles todas las tierras productivas y abandonado solamente al pastoreo abierto, los arenales estériles, ó barbechos improductivos, como ha sucedido en Francia á donde la produccion exclusiva de las lanas finas *es una produccion onerosa*, y por consiguiente imposible, y de tanta mayor necesidad el reformarla, cuanto que la competencia estranjera acabaria por ponernos en la imposibilidad de continuarla (14) si tardamos mas tiempo en fecundar nuestras tierras incultas y dejamos á los estranjeros el cuidado de fecundar las de ellos á costa nuestra.

Si de aquí pasamos á Inglaterra, veremos que la Francia, no ha hecho sino seguir las huellas recorridas por este pais que muchos años ha abandonó á la Australia y á los paises semi-cultivados la produccion de las lanas finas, apesar de que nunca se ocupó sériamente de la cria del merino. En Inglaterra el incremento asombroso de su poblacion y la prosperidad de sus fábricas, que en paños y demas manufacturas de su clase solamente habian aumentado su exportacion de 1789 á 1833, de 2 401,462 libras esterlinas y, que en 1852 la de todos los tejidos de lana de diversas clases llegaba hasta la enorme suma de 10,155,834 libras esterlinas; los salarios crecian como era natural, aumentándose el término semanal de 1788 á 1851 de 6 chelines y 8 peniques á 12 y 14 chelines. Una prosperidad semejante no podria menos de aguzar la tendencia natural del hombre á mejorar de condicion y comodidades, y como el alimento es una de sus primeras y mas urjentes necesidades, busca, como es natural medios de satisfacerlas con aquellas substancias que mas le vigorizan y dan nuevas fuerzas, para emplearlas en la produccion.

La sagacidad estraordinaria que en materias comerciales distingue al inglés, le hizo preveer á tiempo las nuevas necesidades de su pais y los vastos mercados que ellas abrian para la carne, ocupándose desde luego de su produccion. Uno de sus primeros pasos fué aumentar el número de ovejas que poseia, 32,000,000 de 12,000,000 que eran en 1698, y luego ocuparse de la creacion de un animal, que les diera la mayor cantidad de carne y gordura en el menor tiempo dado; mas como esta condicion está fisiolojicamente probado ser incompatible con la finura de la lana, sufrieron al principio un deterioro en su calidad y una fuerte depreciacion como era natural, de manera á serles necesario la introduccion de lanas estrangeras finas para suplir esta falta. Hasta 1814 fué la España quien las proveyó de estas primeras materias, pero de ese año en adelante entró la Alemania á competir y desde entonces tomó tal incremento el comercio de lanas finas, que de 3,000,000 de libras que principalmente se importaban de España antes de 1800, llegaron á 36 000,000 en 1836 entre las que habia 21,766,191 libras provenientes de Alemania.

(Continuará.)

(1) De este número se perdieron sesenta en el camino: treinta y cinco ovejas y sesenta corderos murieron despues de la morriña.
(2) Entonces la majada se componia de:

Ovejas madres	300
Borregas	100
Moruecos	40
Corderos	201
Total	641 cabezas.

A mas habian 24 moruecos que debian partir para Hungria.
(3) Ferrault de Potempa. Souvenirs traité sur la laine et les moutons.
(4) Lo que suponiendo un 50 por ciento de pérdida, establece los mismos precios proximamente por la libra lavada.
(5) Lecouteux. Principes économiques de la culture améliorante.
(6) Lecouteux. Principes économiques de la culture améliorante.
(7) Mr. Leonce de Lavergne.
(8) Principes économiques de la culture améliorante.
(9) Esperamos se nos disculpe el haber salido en cierta manera de la cuestion, por haber dejado correr la pluma en poco ligero, movidos por el deseo ardiente que tenemos de ver próspero y grande nuestro suelo: pues si efectivamente podemos enviar carne de vaca á los mercados europeos y rebajar sus precios, nunca podrá ser sino una preparacion cuyo consumo se limitará á ciertas clases.
(10) El kilógramo equivalente á 2 libras y 175 milésimos, no lo reducimos á nuestras medidas de costumbre por ser medida legal del Estado. Con respecto á las monedas, buscando una que no estuviese sujeta á las variaciones de las nuestras hemos recurrido de ... á reducir las inglesas y francesas como las conocidas en estos paises; y las alemanas calculadas en estas últimas.
(11) Royer á l'amiral aline des richesses.
(12) Royer administration des richesses.
(13) No es muy exacta la aseveracion del Sr. Royer en esta parte; nosotros por ejemplo, no podemos producir carne fresca de oveja para los mercados estrangeros y por consecuencia nuestro producto tiene que limitarse al interior, la cultura de las raices para la alimentacion del ganado ó para alimentar las fábricas de azúcar, dado el caso que nuestro clima lo permitiese, nuestro estado económico actual nos lo prohibiria completamente.
(14) M. Royer escribia en 1843 y hoy en 1852 las grandes importaciones del Rio de la Plata y de Australia, han venido á darle completamente la razon; poniéndose el gobierno francés de parte de sus ideas.

INTERIOR

LIQUIDACION DE LOS DERECHOS DE ADUANA DE LA CAPITAL EN EL AÑO DE 1869.

		RENTAS GENERALES			DEUDA FUNDADA		DEUDA INTERNA					
	C. Directa.	Importacion.	E. y Alm. de Importacion.	E. y Alm. de Reemb. y C.	3% de Esportacion.	2% Adic. de Importacion.	3% Adic. de Importacion.	2% de Esportacion.	2% sobre Carnes.	Tonelaje.	Emprèstito Comercial.	TOTAL.
Enero	2,272.85	178,838.67	8,418.40	1,525.57	30,530.78	20,226.57	35,995.66	15,570.73	1,186.83	4,761.60	23,796.83	333,120.18
Febrero	3,611.73	191,057.32	9,202.68	1,265.67	29,010.32	23,300.61	37,170.47	14,566.88	406.09	3,773.	25,521.63	342,705.30
Marzo	4,633.60	237,390.03	10,017.81	1,501.73	30,961.01	28,271.51	46,706.81	15,536.99	2,388.32	4,789.80	31,373.16	416,795.02
Abril	3,003.81	198,011.22	9,207.71	1,493.53	17,869.02	24,123.61	39,060.38	21,039.89	1,647.30	4,116.60	25,995.59	381,107.63
Mayo	4,080.75	220,011.53	9,086.10	1,301.41	27,176.18	25,710.91	41,177.	13,801.05	1,056.76	4,208.20	27,129.65	377,150.57
Junio	3,240.13	170,810.81	9,008.08	1,790.02	31,950.50	20,538.73	32,552.18	17,726.34	711.23	5,181.20	21,672.53	327,586.95
Julio	4,702.25	241,388.88	10,551.66	2,010.53	19,175.21	26,610.83	47,017.82	9,906.07	611.51	3,916.60	31,376.66	398,486.97
Agosto	3,422.01	187,119.31	7,680.03	1,600.35	10,741.06	21,065.22	34,233.47	8,351.11	362.10	3,566.80	22,825.62	310,004.91
Setiembre	4,020.01	211,317.38	8,887.11	1,183.72	10,701.12	27,870.62	40,308.11	5,351.38	270.37	4,450.60	30,827.85	385,012.63
Octubre	4,301.73	222,810.33	11,082.50	1,318.57	8,302.20	25,506.17	43,915.30	4,195.71	308.67	4,689.20	29,236.81	359,456.56
Noviembre	4,035.72	211,316.00	11,095.20	1,797.30	10,333.07	24,132.77	40,375.25	9,832.19	1,003.01	5,902.40	26,913.29	362,067.07
Diciembre	3,132.35	198,832.02	7,102.22	3,630.60	12,813.57	10,253.26	34,330.	6,562.61	910.33	4,935.60	22,901.26	285,013.41
	46,208.80	2,180,130.30	112,457.90	35,110.75	288,201.57	280,960.81	478,979.81	145,730.95	10,862.82	54,924.60	319,822.18	4,268,807.58

NOTICIAS DIVERSAS

Tunel del Monte Cenis

El Sr. Consejero Cristiano Ottoni, escribe al *Jornal do Commercio*, lo siguiente:

La noticia publicada últimamente de hallarse concluido el medio tunel, del lado de Italia, 6110 metros, me estimula á publicar algunas notas que he tomado, visitando aquella obra en 1868. He aquí lo que encuentro en mi diario de viaje:

21 de Diciembre—Empleé nueve horas visitando los admirabilísimos trabajos del tunel, del lado de la Francia.

Las máquinas que comprimen el aire son tan poderosas como sencillas: seis ruedas hidráulicas, cada una con seis metros de diámetro y cuatro de largo de los cubos, todo de fierro, están en el mismo nivel, y por ellas se distribuye una enorme masa de agua, derivada del rio Arc.

Cada eje mueve por sus estremos dos manivelas, y cada una de las doce manivelas pone en juego el piston de una bomba aspirante de un metro de diámetro.

Estas bombas aspiran el aire ambiente y lo encierran en los reservatorios, donde la presion se eleva á siete atmósferas.

Las antiguas máquinas, de diverso sistema, están abandonadas.

Estos depósitos de aire comprimido son los almacenes de fuerza motriz: circula por tubos y funciona en vez de vapor de agua en todas las máquinas dentro y fuera del tunel.

En el fondo de la galeria, el aire ha perdido media atmósfera de presion y funciona con la de atmósferas.

Cada perforador (ferro de broca) es movido por una pequeña máquina tan sencilla como eficaz. Un pequeño cilindro de cerca de ocho centímetros de diámetro y largo igual al del piston (50 centímetros) cuya lanza se liga, queda siendo el prolongamiento del perforador.

Este cilindro recibe por las válbulas de una pequeña corredera (tiroir) el aire comprimido que pone en juego el piston y ataca con violencia la roca.

Funcionan diez de estas pequeñas máquinas, montadas en un árbol de fierro, sobre ruedas y rastras, por las cuales se retiran cuando se da fuego á las minas.

Cada cilindro es dirijido en el trabajo por un operario, y puede interrumpir el movimiento, si es preciso, sin perturbar el de los otros.

Admira el poco peso y pequeñas dimensiones de estos aparatos, en comparacion con la magnitud de los resultados que producen.

Abren con ellos la pequeña galeria, poco mas ó menos, un tercio de seccion, y para el ensanche que es mucho mas fácil, emplean el medio antiguo y vulgar, taladro y martillo movidos á mano.

Todo el tunel está revestido de cantería: el ensanche acompaña la perforacion en la distancia de 200 á 300 metros, y es seguido por el revestimiento á otra tanta distancia.

El trabajo actualmente regula 150 metros mensuales de ambos lados; en la hora de mi visita, 21 de Diciembre de 1868, á mediodia, estaban abiertos del lado de la Francia 3,786 metros, de Italia 5,354, en todo 9,140; faltando 3,080 para la conclusion del tunel que es de 12,220 metros.

Esperan concluirlo á principios de 1871.

(La última noticia muestra que el trabajo medio casi se sostuvo por todo el año, porque de la parte de Italia habian abierto de Diciembre pasado 756 metros, diferencia entre 6,110 y 5,354; y suponiendo igual resultado del lado de Francia, habrán hecho en once meses 1,512 metros de galeria ó 137,5 por mes. Resultado que confirma la prevision de su conclusion dentro de un año.)

El tunel sube de este lado con el declive de 2.38 hasta el medio, que es punto culminante, y de donde baja la línea para el lado de Italia con declive apenas suficiente para la filtracion natural de las aguas.

En los 3,786 metros de perforacion están colocadas las dos vias de rastras, por una de las cuales bajan los productos de la escavacion en trenes movidos por el propio peso; y por la otra suben los wagones vacíos tirados por animales.

Aunque tenia carta de recomendacion del Ministro de Obras Públicas de Francia para M. Capello, ingeniero del túnel, que me acogió caballerosamente; deseando, con todo, ir al fondo de los 3.786 metros, me hizo mil objeciones: fatiga, barro, humo espeso, oscuridad, peligro de encuentro de los wagones que bajan, y por fin, inconvenientes para el servicio. Rendíme á esta última alegacion; pero dejé ver en la fisonomia tal contrariedad, que cedieron é hice mi bellísimo paseo de turista. No habia tal fatiga, pues fuimos en carro casi toda la distancia.

Cojí en el fondo de la galeria, y la llevaré ahí, una muestra de la roca en que ahora trabajan.

Bien que el túnel atraviese la montaña á 1,600 metros bajo las cimas, de las hendiduras casi no sale agua, al contrario de nuestro túnel de Serra, en que ella causaba tanta incomodidad y tanto gasto.

Otra diferencia es que, en ningun punto encontré vestigio ni noticia de descubiertos como los que tuvimos, que exigian enormes cantidades de madera de gruesos postes para cubiertas provisorias.

Apesar de estas diferencias, el paseo tenia mucha analojia con los que le hice para que no me causase vivos recuerdos de mis diez años de camino de fierro.

El mismo aire comprimido que mueve los perforadores se espende en la galeria, alimentando la respiracion y las luces: ventilacion que nada deja que desear.

A mi entender, es esta la gran belleza de los nuevos procedimientos, resolver simultáneamente el problema de trabajo y el de la ventilacion.

Ya se han gastado cerca de 50 millones de francos; y el injeniero avalua el costo total en 75 millones.

Sale á 6,138 francos por metro corriente: procure confrontar este gasto con el de mi tunel grande, que escedió en costo por metro corriente á todos los otros de Serra.

Segun leí en una memoria del Sr. Bonjean hijo, la escavacion aquí, para tener el tunel 8 metros de largo (para ambas vias) subió á 60 metros cúbicos por metro corriente; en mi tunel grande la seccion fué de 28,5 metros cúbicos, incluyendo el espesor de la cubierta.

Reduciendo el costo en la proporcion de la seccion 60:28.5 saldria el tunel para via sencilla á 2,815 francos por metro corriente, y para los 2,237 metros del nuevo tunel, fr. 6.520.855 ó al cambio actual cerca de 3,300:000$. Sino me es escasa la memoria, ese fué el costo de nuestra obra poco mas ó menos.

Es precio alto: en general, cuestan estos trabajos mucho menos en Europa: pero cuando presentamos el túnel grande, la principal objecion que se nos hizo, fué que el presupuesto era absurdo, por bajo: fué escedido en poco mas de 10%.

Grandes empresas.

Leemos en una carta de Nueva York:

Mientras la Emperatriz de los Franceses, el emperador de Austria y toda su comitiva de personages importantes, están celebrando hoy la apertura del canal de Suez navegando en magníficos buques, la prensa europea y la de aquí, están discutiendo sobre las ventajas de la gran empresa de Mr. Lesseps. El canal solo tiene 33 leguas de largo. En la superficie del agua el ancho de él varia de 190 á 492 piés y la profundidad de 26 á 33 piés. El ancho del fondo del canal varia de 72 á 311 piés. Se ha calculado que el canal será navegable para buques de 3000 toneladas pero nunca calando mas de 24 piés. No hay puerto ni esclusa alguna. La obra fué iniciada el 25 de abril de 1859 y ha costado cerca de 75 millones de pesos. Durante 99 años será propiedad de los empresarios, y despues de este plazo pasará al Egipto.

Pero ahora, ¿cuál es el valor comercial de esta gigantesca empresa? Sobre este punto hay muchas du-

FOLLETIN 115

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

El duque la recibirá con un dia retraso.

La noche siguiente, algo despues de la una, despertaron á Pierna de Palo un ruido de campanillas y los chasquidos de un látigo.

—¡Calle!.... dijo Murillo, el coche-correo se anticipa hoy.

Y saltando fuera del lecho, se ajustó su pierna postiza y vistióse apresuradamente.

Despues abrió la puerta y se colocó en el dintel para recibir la balija que el conductor le arrojaba todas las noches desde el carruaje.

Pero esta vez Murillo se equivocó.

No era el correo, sino una silla de posta tirada por [illegible] que corrian al lado del tiro, segun usanza española.

Detúvose la silla delante de la estafeta, asomó un hombre la cabeza por la portezuela, y preguntó en francés:

—¿Dónde estamos?

—En Corta, respondió Pierna de Palo, que por haber servido en el ejército de Napoleon, entendia y hablaba muy bien aquel idioma.

—¡Corta!.... repitió el viajero echando pié á tierra; ¿no es el pueblo mas próximo al castillo de Sallandrera?

Y Murillo á la luz de los faroles vió desembozarse á un hombre grueso, enteramente vestido de negro, envuelto en una ancha capa de camino, y marchando con el aplomo ordinario de un advenedizo opulento.

Fácilmente se adivina que este hombre era Ventura.

Saludó al inválido con aire de proteccion, y repitió su pregunta:

—¿Dista mucho el pueblo de Sallandrera?

—No, señor.

—¿Cuánto habrá de aquí al castillo?

—Dos leguas.

Ventura se frotó las manos.

—¿Está el camino en disposicion de que pueda hacerse en coche?

—No, señor; para ir en carruaje á Sallandrera, es preciso desandar el camino hasta una legua de aquí, y tomar á la izquierda un ramal que S. E. acostumbra seguir cuando va á su hacienda.

—¡Voto á brios! esclamó Ventura; yo no sé una palabra en español, ni los postillones hablan francés; por manera que no me han entendido. Y sin embargo, he acentuado bien y repetidas veces el nombre de Sallandrera.

—¿Acaso V. S. es amigo de S. E.? preguntó Murillo.

—Soy el marqués de Coq-Héron, contestó Ventura con fatuidad; y el duque es íntimo amigo mio. Voy hácia Madrid, y me ocurrió hacerle al paso una visita.

Murillo sonrió, añadiendo respetuosamente:

—Pues se ha llevado V. S. chasco.

—¿Cómo? dijo Ventura.

—Porque el señor duque no está en Sallandrera.

—Pues si en Bayona me han dicho....

—Dos dias há que marchó.

—¿Estais seguro de ello?

—Muy seguro, señor. Y en prueba de ello, voy á enviarle una carta de Paris que tengo ahí para él.

—¡Qué contratiempo! murmuró Ventura.

Y saludando á Murillo, pareció examinar distraidamente, merced á la claridad de la luna, la casa y el jardin que la rodeaba. Despues montó en el carruaje, añadiendo:

—¿Está lejos la parada de postas?

—A una legua de aquí.

—Pues buenas noches, y hasta la vista.

[illegible] do por lo serio el marquesado fundado sobre una calle de Paris por Ventura.

Y la silla de posta echó á correr, atravesó el pueblecillo de Corta, y llegó á la entrada de un encinar cuya sombra ocultaba la claridad de la luna.

En este sitio principiaba una cuesta, y las mulas se pusieron al paso.

En la seguridad de que el ganado no habia de desviarse de la carretera, y siguiendo su costumbre tomaron los tres zagales por un atajo que conducia en línea recta á lo alto de la cuesta, mientras el camino daba largos rodeos para llegar al mismo paraje.

Ventura se aprovechó de esta circunstancia.

Apenas hubieron desaparecido los tres zagales bajo las encinas que limitaban la vereda, cuando el mensajero de Rocambole saltó rápidamente á tierra, cerrando la portezuela del coche, despues de haber alzado los cristales y cerrado las cortinillas.

—Mis bravos conductores, se dijo, estarán muy persuadidos de que duermo, y llegarán á la parada sin apercibirse de que la silla está vacía.

Y mientras el vehículo continuaba su ruta, Ventura desandó tranquilamente el camino, volviendo piés atrás.

[illegible] da á campo-traviesa, y llegó á las tapias del jardincito que rodeaba la casa de Murillo, á cuyo pié se tendió boca abajo tras un monton de leña, como á sesenta varas del camino.

En aquel momento se detenia el coche-correo delante de la estafeta y se efectuaba el cambio de balija.

Ventura habia dicho que no sabia el castellano; mas lo cierto es que poseia perfectamente este idioma, puesto que desde su salida de Bayona habia conversado con los conductores lo bastante para cerciorarse de que el encargado de la estafeta de Corta se llamaba Murillo, alias Pierna de Palo; que éste vivia con el único cartero dependiente de la estafeta, y que el tal salia de ella todos los dias á las tres de la mañana.

—Ventura, tendido en el suelo, esperó á que el coche-correo prosiguiera su ruta y á que una hora despues saliera Pedro, el jóven compañero de Pierna de Palo.

Pasó éste muy cerca de él silbando el tono de una copla vulgar, y Ventura inmóvil le veia dirigirse hácia el sendero que en línea recta conducia al valle que dominaba el castillo de Sallandrera.

—¡Bueno! pensó para sí; estando solo el viejo, mia es la carta.

Y principió á dar vueltas como un raposo al rededor del edificio.

Como las tapias se hallaban en muy mal estado, habia en ellas una brecha bastante ancha para dar paso á su corpulencia, y por allí se introdujo en la casa.

Corta era un pais de contrabandista, mas no de ladrones. Los vecinos dormian con las ventanas abiertas, y las llaves puestas; de modo que cuando Ventura se introdujo en el jardin, pudo notar que las hojas de las dos ventanas del piso bajo estaban entreabiertas para dejar que el fresco de la noche penetrase en el interior.

Habiase vuelto á acostar el veterano, y segun su hábito, no habia tardado en dormirse nuevamente.

A pesar de sus carnes, Ventura escaló con suma ligereza el antepecho de la ventana, deslizándose despues en la habitacion que Murillo habia convertido en oficina, y en la cual se veia sobre una mesa una balija de cuero cerrada con una cadena.

Un rayo de luna que penetraba entonces, iluminaba clara y distintamente los objetos.

Ventura permaneció un momento inmóvil en la habitacion.

—Rocambole, dijo para sí, me encargó no matar si no era necesario; y ademas, ese hombre de la pierna de palo me es simpático. Por consiguiente, si no viene á interrumpir mi maniobra, le dejaré dormir.

Y en aquel punto sacó de su bolsillo un par de pistolas que puso en la mesa junto á la balija, luego un puñal que sujetó entre sus dientes, y cerró sin ruido las celosías, de modo que la estancia quedó sumida en la oscuridad.

La puerta que ponia en comunicacion este cuarto con el otro en que Murillo dejaba oir sus ronquidos [illegible]

Ventura la cerró tambien.

Entonces sacó del bolsillo una caja de fósforos y un cerillo, y encendió este con aquellos.

Despues colocó la luz sobre la mesa, y se aproximó á la balija.

Murillo roncaba con toda la fuerza de un órgano de catedral.

La balija era fuerte, muy pesada, y cerrada con un candado.

—¡Diablo! murmuró Ventura: la carta está sin duda en la balija; pero para abrirla va á ser preciso romperla.

Y Ventura titubeó.

Contra su costumbre, no llevaba el bandido ni una ganzúa con la cual hubiera abierto el candado con toda suavidad, buscando la carta cuyo sobre llevaba el nombre del duque de Sallandrera, y vuelto á cerrar con destreza suma, para que el viejo soldado de nada se apercibiese.

—Vamos, se dijo, tres partidos puedo tomar. El primero, y mas sencillo en apariencia, consistiria en coger la maleta y llevármela á ver su contenido despues de pasar la frontera.

Pero el hurto de una balija, llena de cartas, sobre ser pesado, podria tener el inconveniente de lanzar en mi persecucion los alguaciles españoles y la gendarmeria francesa. El segundo partido mas aceptable en último estremo, seria rasgar la balija con mi puñal. Pero Murillo se apercibiria sin duda alguna del hecho y los aguaciles emprenderian tambien tras de mí. Resta, pues, el tercer medio, y en verdad me temo que su adopcion pueda hacer inútil la recomendacion del compadre Rocambole, esto es, buscar la llave.

Cogió, pues, Ventura con una mano su cerillo, con la otra una pistola, empujó la puerta y entró resueltamente en la habitacion donde el veterano proseguia roncando.

Ademas llevaba su puñal entre los dientes.

La habitacion donde Murillo dormia, era la principal de la casa.

Servia á la vez de alcoba, de cocina y de sala. La parte destinada á dormitorio, separada del resto por unas cortinas, contenia dos camas: la de Pierna de Palo y la de Pedro.

Murillo reposaba vestido, pero se habia quitado su pierna postiza.

Ventura se acercó á él, llevando en la mano su cerillo.

—Seria tan fácil como el dar los buenos dias hundirle dos pulgadas de puñal en la garganta, apoderarme en seguida de la carta, y largarme despues á la frontera, que no dista mucho, y la que ganaria antes de las seis de la mañana, pero....

Y Ventura se rascó la frente.

—Como nadie me ha visto entrar, y es imposible que echen de ver el rapto de la carta si la tomo sin violencia, vale mas buscar la llave del candado, y no desatar el *garrote*, maldito collar de hierro que solo se pone una vez en la vida. Ese hombre duerme como un liron, y es muy capaz de no despertarse.

Interin se dirigia este humanitario monólogo-mental, observó Ventura que el inválido llevaba al cuello una correita.

—¡Diantre! pensó; al estremo de ese cordon debe haber una llave, que es la del candado ó la del cajon de la mesa. Veamos.

Ventura puso el cerillo sobre el borde de la cama, asió el puñal con la mano derecha, y llevó la otra al cordon.

—Buen hombre, murmuró, te aconsejo que no te despiertes, porque eso seria muy mal sano para ti en este momento.

Murillo roncaba á mas y mejor.

—¡Calle!.... ¡es gracioso! añadió Ventura cortando con el puñal el cordoncillo y tirando de él con suavidad.

El dormido hizo un movimiento. Ventura frunció el entrecejo y levantó el arma.

Pero Murillo no abrió los ojos: volvióse del otro lado, y Ventura tiró del cordon, de cuyo estremo pendia en efecto una llavecita.

Segun lo imaginaba el bandido, aquella llave, de que se apoderó, alejándose luego de puntillas sin que Pierna de Palo se despertase, era la del cajon de la mesa que hacia de escritorio y de caja del pobre encargado de la estafeta.

En aquel cajon vió Ventura dos ó tres monedas de oro y un puñado de monedas de plata.

—¡Bah! dijo, hacia ocho dias que habria asesinado á un hombre por menor cantidad; pero hoy es cosa que no vale la pena.

Tomó del cajon un manojo de llavecitas, y no tocó al dinero.

Una de aquellas llaves, segun lo habia sospechado, era la del candado de la balija. Ventura abrió esta y metió en ella la mano.

Casi al mismo tiempo se estremeció al contacto de un cuerpo duro y metálico, y sacó un talego de tela burda, perfectamente cosido con bramante, lacrado y con un rótulo en castellano que decia:

« Envio de 20,000 francos en oro y billetes, que hace el Sr. Estéban á los Sres. Brun y compañía, comerciantes de Bayona. »

—¡Voto va! murmuró Ventura; yo queria perdonar la vida á ese hombre, y la fatalidad le condena.

LXVI.

Ventura conservó el talego en la mano durante algunos segundos, volviéndolo y revolviéndolo en todos sentidos.

Hacia tanto tiempo que no habia tenido á su disposicion tanto oro, que sintió le agitaban fuertes palpitaciones, y se dejó caer sobre una silla, dominado por una emocion febril.

Pero Ventura no era hombre que vacilara mucho tiempo, ni hasta el punto de trastornarse.

Inmediatamente recobró su sangre fria y se dijo:

—En verdad que yo podria largarme con todo despues de buscar la puerta; pero aunque al despertarse mi hombre no se aperciba de que ha sido abierta la balija y admitiendo que pueda yo colgarle de nuevo el cordon con la llave al cuello, mañana de seguro deberá formar con el conductor del coche-correo un paquete que encierre estos valores, y podria acordarse de mí y dar mis señas particulares. Por otra parte, es muy posible que su dependiente ignore la existencia de estos veinte mil francos. Si el pobre diablo muriese y encontraran la balija intacta y el dinero en la caja, mas bien le creerian víctima de una venganza que de un robo. Todo esto exige reflexion.

Y para darse tiempo de reflexionar, Ventura guardó el saquito en el bolsillo, metió de nuevo la mano en la balija y sacó las cartas que contenia.

Principió á examinarlas, y bien pronto halló la que iba dirigida al duque de Sallandrera.

La carta de Baccarat fué, pues, á reunirse en la faltriquera de Ventura con los veinte mil francos en oro y billetes.

Despues el bandido puso las cosas en órden; las cartas en la balija, las llaves en el cajon, y la de este en el cordon, que anudó por donde lo habia cortado.

En seguida se puso á meditar.

—Puesto que no se despertó cuando le quité el cordon del cuello, se dijo, bien podria ser que tampoco se despertara al ponerselo ahora, pero....

Ventura se detuvo. Este *pero* tenia mucho que madurar.

—Pero, continuó, al fin y al cabo llegará á advertir el robo, como habrán notado en la parada de postas que mi carruaje estaba vacío. Entre Francia y España existe la extradicion de criminales, y todo esto pudiera traerme peores resultados que la muerte de ese pobre diablo.

Una idea luminosa cruzó el pensamiento de Ventura.

—Sobre todo, añadió, si pereciese víctima de un accidente ó de un suicidio.

Y Ventura, que habia titubeado largo tiempo, no vaciló ya.

Tornó á abrir la puerta que daba al cuarto del pobre durmiente, y de nuevo se acercó á su lecho. Pero esta vez no se cuidó de andar de puntillas, y despertó sin ceremonia á Murillo, tocándole con la mano.

Murillo se agitó sobresaltado, abrió los ojos y exhaló un grito al ver á Ventura, quien conservaba su cerillo en una mano y el puñal en la otra.

—¡Chit! dijo éste; nada de gritos, querido amigo, y hablemos un poco.

—¡El marqués!.... balbuceó Pierna de Palo reconociendo perfectamente al viajero de la silla de posta.

—¡Chit! repitió Ventura.

Murillo no se daba cuenta de cómo se encontraba aquel hombre en su casa, y aun confuso y soñoliento creyó seguir soñando; tanto mas cuanto que Ventura por su traje elegante no tenia trazas de ladron.

Pero este le dijo en muy buen castellano:

—Querido señor Murillo, si gritais, sobre ser poco probable que os oigan, me vais á poner en la dura necesidad de saltaros la tapa de los sesos.

Irguióse bruscamente el inválido sobre su cama oyendo tal ex abrupto, y su mirada enérgica demostró á Ventura que podria darle mucho que hacer.

—¿Quién sois? ¿qué me quereis?

Sentóse Ventura, levantó su pistola al nivel de la frente del inválido, y respondió:

—Mi nombre importa poco para el caso. Sin embargo, puedo repetiros que me llamo el marques de Coq-Héron, desde que habité una bohardilla en esa calle de Paris.

—¿Qué quereis de mí?

—Hablar un poco.

—¿De qué?

—De mi amigo el duque de Sallandrera.

Este nombre tranquilizó un poco al inválido, al parecer.

—Ya os dije que ha partido.

—¿Así como la carta procedente de Paris? preguntó irónicamente el bandido.

El administrador hizo un ademan de sorpresa.

—De eso precisamente quiero hablar con vos, prosiguió aquel.

—¡Ah! esclamó el inválido con asombro.

—Yo necesitaba esa carta.

—¿Vos?

—Y he venido por ella .... Aquí está, añadió Ventura sacando la carta del bolsillo.

—¡Un robo! gritó Murillo; ¡una violacion de correspondencia!

—¡Oh! callad, dijo Ventura con acento bonachon; no hablemos mas de eso. Esta carta os perjudicaba mucho.

—¿A mí?

—¡Ya lo creo!.... Escuchad. Yo entré en vuestra casa hoy muy temprano, [illegible] y no os despertasteis....

—¿Y despues....? dijo Murillo con ansiedad.

—Os quité del cuello este cordon, y con él esta llave.

—¡La de mi escritorio!.... ¡me habeis robado!..

—¡Bah! ¡qué diablos!.... ¡si no teneis cien francos en el cajon!.... Solo tomé de allí la llave del candado que cierra la balija, en la cual presumia yo que estaba esta carta.

Murillo sintió que un sudor frio le surcaba las sienes. Recordaba en aquel momento que la balija encerraba veinte mil francos.

—Ahora prosiguió el tunante con acento compasivo, vais á ver en qué está el mal. Mi intencion al abrir la balija era tomar la carta y cerrar despues, devolviéndoos llave y cordon con el mayor cuidado para no despertaros, yéndome en seguida por donde habia venido. Bien seguro estoy de que no hubierais echado de ver la sustraccion. Pero.....

Aquí una sonrisa triste y llena de conmiseracion dilató los gruesos lábios de Ventura.

—Mirad, repuso, cómo el diablo todo lo enreda. En la balija, vi esto.

Y Ventura sacó el taleguillo que guardaba el oro y los billetes.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

BANCO MAUA Y C.

Los poseedores de títulos con intereses de 9 por ciento al año, firmados por el Sr. Baron de Mauá, pueden ocurrir al Banco desde el dia 3 de Enero próximo, á recibir los intereses correspondientes al primer semestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 27 de 1869.

d. 28-6p.

Se movieron los Pyrineos

El antiguo propietario del Hotel de los Pyrinéos avisa al público, que recien acaba de abrir otro establecimiento sobre la plaza de la Independencia, donde sus favorecedores encontrarán, á mas de todas comodidades, los cuartos amueblados con el mayor gusto y esmero hasta hoy dia conocido en Montevideo.

El nuevo establecimiento tiene su entrada principal plaza Independencia n. 66.

Pellones tucumanos

LEGÍTIMOS

Se venden por mayor y menor en la talabartería alemana, calle 18 de Julio, 151.

d.5-1m.-3ª pág.

MAGNESIA

GRANULADA EFFERVESCENTE

El purgante salino mas agradable que se conoce por su accion suave, y el mas adaptable para los climas trópicos.

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, n. 167.

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

d.5-1m.-3ª pág.

Lomilleria y talabarteria

ALEMANA

151—CALLE 18 DE JULIO—151

En este establecimiento se halla un surtido jeneral de todos artículos de este ramo que se venden baratos; tambien hay un surtido de obras trenzadas y de lonja como riendas, cabezadas, bozales cabrestros, etc. etc., como para el uso del pueblo. Se llama la atencion á un rico surtido de coronas negras dibujadas y barnizadas, que tanto crédito han obtenido y que es la única fábrica en este país; hay surtido de obras de plata y composicion de lo mas fino; se hace todo trabajo de coches y arreos.

Nota.—Todas las obras se venden garantidas.—A los talabarteros y trenzadores se venden cueros sovados de novillos.

d.5-1m.-3ª pág.

Al comercio y al público

El abajo firmado, habiendo comprado el establecimiento de Lomillería y Talabartería, que pertenecia á D. Nicanor Isleta, conocida por el Caballo oscuro, avisa á su clientela que siempre encontrará un surtido completo de artículos de ambos ramos; tambien hay en dicha casa un gran surtido de pellones ingleses tucumanos y chilenos; todo á precios sumamente equitativos, por tener la ventaja de recibir todos sus artículos directamente, garantiéndoles la obra como las mejores que se trabajan en el País, tanto en dicha casa como en la Lomillería del Gaucho que pertenece al mismo dueño. Tambien se encuentra en dicha casa un gran surtido de sillas inglesas, de hombre y señora que se han recibo por el último paquete.

Lomillería del Caballo Oscuro 18 de julio núm. 212 á 208.
Lomillería del Gaucho 18 de julio núm. 246 á 252.

Salvador Ferrer (hijo).

d. 24—15p. 2ª pág.

IMPORTANTE

Un artículo de novedad

Se pone á conocimiento del público y muy particularmente al de los amantes y aficionados á los buenos y baratos alimentos, que el interesante artículo—verdaderamente *de novedad—lenguas de vaca, conservadas* perfectamente, quedan para venderse á disposicion del público, al menudeo por el insignificante precio de 12 reales la docena; (¡qué escándalo de baratura!) en la casa calle de Misiones número 250 —Se venderán tambien por mayor en el Establecimiento en donde se preparan dichas lenguas en el «Cerro.»

Las lenguas á que se refiere este anuncio, son tan bien conservadas, que superan á los resultados que hasta aquí han dado los generosos ensayos hechos por obtenerse el mejoramiento posible en este ramo de la industria que se esfuerza en dar importancia y salida á uno de los tantos productos del país.—Se ha obtenido este mejoramiento en la conservacion de las lenguas, á tal grado, que el destinarlas para el alimento haciendo su uso, se reconoce que conservan sin alteracion ninguna todos sus elementos nutritivos y casi todas sus primitivas propiedades. —Personas caracterizadas é inteligentes de este País en el ramo, han examinado y reconocido ya las ventajas de este mejoramiento, mediante el cual hoy se pueden esportar para el estrangero, lenguas conservadas de la mejor calidad.

¡A las lenguas pues, los gastrónomos de buen gusto!—¡A ellas, los compradores para el extrangero!

d. 24-1 mes dia p.

QUINTA ESENCIA

BALSÁMICA DEL HAREM

HIGIENE DEL TOCADOR

REGENERACION Y CONSERVACION DEL VIGOR

FRESCURA Y BELLEZA

Venta por mayor de este producto: *Calle Sarandí, num. 205*

Oficial barbero — Se precisa en la calle Convencion, 102.

A quien interese

Aviso á quien tenga cuentas contra el bergantín nacional «Infatigable», las presentará en el término de 30 dias contados desde la fecha, á D. Ramon Villarnobo. (Barraca del cuartel Chicotti). Diciembre 26 de 1869.—El propietario, *Manuel C. Perez.*

d. 28-10d.

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias de 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª series que desde el 3 del entrante Enero, podrán concurrir al Establecimiento á percibir los intereses que dichas obligaciones tienen asignados.

Montevideo, Diciembre 24 de 1869

El Gerente.

d.23-8p.

Fábrica de camas de fierro

DE TODAS CLASES

CALLE URUGUAY, 233

Avisa al público y á sus favorecedores que ha recibido un surtido de camas ingleses de todos tamaños, que se venden á precio reducido, y además gran rebaja sobre las camas del país, garantidas, catres de fierro y cocinas económicas.

d.23-1m.

Brillantes

y piedras preciosas, relojes de oro y plata, se hallan en venta por la mitad de su valor en la Agencia calle 25 de Agosto núm. 39.—Se dá dinero sobre alhajas o mercaderías y tambien se compran. Hay como 700 jornaleros que procuran trabajo.

d.23-15p.

MAISON

V.tor MAUROUX

BORDEAUX

Depósito de vinos francés y carlon á 4 vintenes la cuarta, á domicilio por damajuanas.—Especialidad de vinos finos de todos paises á 2 reales y mas.—Vinos por bordalesas de 25 á 30 $.

Calle de S. José, 30 y 32.

d.25 1m.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 21, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

Herbino Biaggo, Gloria Pio,

A MOLFINO, CONTE PIORENE

Se ruega á esos señores, que dentro el término de quince dias, se sirvan pasar por el escritorio de los agentes del vapor «Bourgogne» á cobrar la diferencia que les corresponde sobre los 10 por ciento desembolsados por las averias de dicho vapor.

d.21-15p.

CARNEROS
Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Y DE SANGRE MUY PURA

A 30 $ uno á elejir

CABAÑA DE P. GIOT

VILLA-COLON; CAMINO DE LAS PIEDRAS

d.21.1m.

MUDANZA

La casa de comercio de Kahl hermanos, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo, núm. 191, entre calles Misiones y Zavala.

Montevideo, 23 Diciembre 1869.

d.24-1m.

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

14—CALLE DEL GENERAL FLORES—14

Villa de la Union

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.

Enseñanza simultánea de Frances y Español, lectura, caligrafía, geografía, aritmética, historia, instruccion relijiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.

Se admiten pupilas y medias pupilas.

d. 14 1 mes.

DINERO

EN

LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

25 de Mayo, núm. 85, frente á «La Tribuna»

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un ínfimo interés, como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones, deuda interna y toda clase de fondos públicos que ofrezcan completa garantía á los Sres. prestamistas.

SOCIEDAD

ALCAZAR LÍRICO

El Directorio previene á los Sres. accionistas que aun no han efectuado el pago de todas sus cuotas, que por el artículo 14 T. V. de los Estatutos (que se copia al pié) están ya eximidos de sus derechos.

No obstante el Directorio por una especial deferencia ha resuelto dar de plazo hasta el dia 20 del corriente, entendido que pasados dichos términos no tendrá derecho á ningun reclamo.

Montevideo, Diciembre 17 1869.

Por órden del Directorio.
El secretario.

TITULO V.
ART. 14.

Cualquier Accionista de los suscritos que no verifique el pago de sus cuotas en la forma y órden establecidos, perderá sus derechos de accionista quedando, lo que haya abonado á beneficio de la Sociedad.

d.18-10p.

HOTEL ORIENTAL

DE

P. CRUZ COSTA

EN LA PLAZA DE S. FERNANDO

EN

MALDONADO

Los que deseen visitar esta ciudad encontrarán en este establecimiento cuartos amueblados, comidas á todas horas y precios módicos.

d.22-15.

REMOLQUES

Se admiten buques de poco calado á remolque hasta la Asuncion del Paraguay en la Agencia de vapores calle Solis núm. 17.

d.29-5p. *Schuth y Melian.*

USINA A VAPOR

CALLE DE MACIEL NUM. 139

A LOS FARMACÉUTICOS Y CONFITEROS

PASTILLAS DE GOMA, PASTAS DE GOMA Y DE ALTEA SIMPLES Y ABRILLANTADAS

PARA LOS FOTÓGRAFOS, PINTORES Y CARPINTEROS

PARA LOS BARNICES

ALCOOL ABSOLUTO 41 GRADOS

PRECIOS MÓDICOS — POR MAYOR Y MENOR

Para la campaña irán las pastillas y pastas acomodadas en cajas de lata.
Droguería del Plata de Ang. Las Cases, calle Sarandí, n. 136. d.3-1m.-3ª pág.

1870—Almanaques sencillos—1870

1870

ALMANAQUES DE ESCRITORIO

EN VENTA POR MAYOR

LIBRERIA MARICOT

Ed. Fermepin sucesor.—Calle 25 de Mayo, 255

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE — PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

GRAN DESCUBRIMIENTO



BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Véase, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas Píldoras o Jarabe, y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las con alteraciones dificiles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disentería, males de estómago, etc.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, las hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las epilepsias, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 37, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell.

POUR PARAITRE

EN FEUILLETON AU COMMENCEMENT DE JANVIER DANS LE

COURRIER DE LA PLATA

LA MESSE NOIRE

DERNIER ROMAN DE

PONSON DU TERRAIL

AGENT A MONTEVIDEO

LIBRERIA MARICOT: Ed. Fermepin Suc.or — 25 de Mayo, 255

e.4-3p.

Extractum Carnis Liebig

DE LA FABRICA DE LA COMPAÑIA DE «LIEBIG» EN FRAY BENTOS.

El único analizado y garantido con la firma del célebre químico el *Baron de Liebig* y sin este requisito no debe considerarse legítimo ningun estracto.

Este artículo se recomienda por su superioridad de delicado sabor y por no tener el gusto quemado que frecuentemente se halla en los estractos espúreos.

Para niños y convalecientes es el alimento mas digestible conocido y el único que con seguridad puede administrarse en casos de suma debilidad.

Para uso de familias es indispensable por su fácil empleo; en 5 minutos se consigue una taza de caldo con solo disolver media cucharadita del Estractum Carnis en una taza (de las de té) de agua hirviendo. Si se quiere se puede agregar un poco de manteca y sagu ó tapioka, pero para esto es preciso hervirlo algunos minutos—y se obtiene una sopa deliciosa.

Los viajeros no necesitan otra recomendacion que saber que una libra del «Estractum Carnis» representa 33 libras de carne fresca y que puede conseguirse diariamente caldo de carne fresca.

Los consumidores del «Extractum Carnis» deben tener presente que el verdadero estracto se elabora en la fábrica de la Compañía de *Liebig* en Fray-Bentos, segun la fórmula especial nunca publicada del Baron de *Liebig*.

Se vende en Montevideo, Botica de Cranwell 167, 25 de Mayo; Buenos Aires, Cranwell y Murray.

d.29-3mes 3ª pag.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD.

DE

CAMISAS

EN MONTEVIDEO

LA MAS ESPECIAL
LA MAS IMPORTANTE
LA MAS BARATA

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDI

Nota.—En la misma se encargan de mandar á hacer á Paris camisas á la medida de los interesados. d.15-15p.-3ª pág.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA

Se dan en la Botica de la Marina, calle 25 de Agosto, núm. 152.

e.15-4p.

GIMNASIO ORIENTAL

Este colegio aleman se ha mudado de la calle Colon núm. 148 á la calle del Cerro núm. 30 B, casa antigua del general Flores.

E.1º-3p.

PATENTES DE RODADOS

AVISO AL PÚBLICO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de Rodados. que desde el 1.º de Enero hasta el 31 del mismo las espedirá á los que la soliciten y pasado el término, quedarán sujetos á lo que previene el art. 4.º de la Ley.

Montevideo Diciembre 4 de 1869.

LEY DE PATENTE DE RODADOS.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General &

DECRETAN

Art. 1.º En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponde, en el órden siguiente:

1.º De *seis pesos*, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga, pertenecientes á los Departamentos de Campaña.

2.º De *doce pesos*, las carretas, carretillas, carros y demas vehículos de carga del tráfico en el Departamento de la Capital.

3.º De *quince pesos*, los carruajes de paseo ó de viaje, que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

4.º De *treinta y cinco pesos*, los coches, volantas y demas carruajes de paseo ó de viaje, que tengan cuatro ruedas, bien sean de particular ó de alquiler.

Art. 2.º En los Departamentos del interior, las patentes de los carruajes de que hablan los incisos 3.º y 4.º del art. anterior, serán de la mitad del valor en ellos establecidos.

Art. 3.º Quedan esceptuados de patente.

1.º Los carruages conocidos con el nombre de Diligencias, con escepcion de las que no salgan fuera del Departamento de la capital.

2.º Los rodados de uso particular pertenecientes á establecimientos de campo que se ocupen únicamente en la conduccion de provisiones y materiales de construccion para el uso esclusivo de los mismos establecimientos, en los Departamentos del interior.

Art. 4.º Los que no pagasen la patente en el término que señalado el Poder E. y los que la tomen por menos valor del que les corresponde incurrirán en la multa de otro tanto que percibirá el revisador que descubra el fraude.

Art. 5.º Las patentes que se espidan dentro del primer semestre pagarán su valor por todo el año, y las espedidas en el segundo semestre, pagarán la mitad.

Art. 6.º El producto de este impuesto queda afectado á los gastos de viabilidad de los respectivos Departamentos.

Art. 7.º Esta Ley se revisará anualmente.

Art. 8.º Comuníquese etc.

Montevideo Octubre 14 de 1869.

Lareña, Presidente.

Ministerio de Gobierno—Montevideo Obre. 16 de 1869.

Cúmplase, acúsese recibo etc.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

d.1-25p.

ADMINISTRACION GENERAL

DE

SELLOS Y PATENTES

Montevideo, Diciembre 30 de 1869.

GRAN PICHINCHA

Se alquilan ocho espaciosas piezas muy apropósito para hombres solos, en una casa situada en un paraje céntrico de la calle del 25 de Mayo. Para tratar ocúrrase á la Barraca de Solís, calle Ituzaingo esquina con 25 de Agosto. d 21-10p.-3ª pág.

AVISOS MARITIMOS

PARA LA ASUNCION

Vapor nacional

MONTEVIDEO

Este rápido y bien conocido vapor, recibe carga, encomiendas y pasageros para la Asuncion.

Para tratar ocúrrase á la calle de Zavala, n. 70, o al escritorio de los Sres. Gowland Hock y Ca., calle Piedras, n. 130. e.4-8p.

PARA LA ASUNCION

Vapor paquete argentino

ROSA

Capitan Alonso Caprario

Saldrá para dicho puerto el jueves 6 del presente Enero á las 5 de la tarde, admitiendo pasageros de cámara y proa y un resto de carga.

Agencia calle de Solis n. 17.

e.4-3p. *Schuth y Melian.*

Para Vigo y Coruña.

En todo el mes de Enero saldrá sin falta para dichos puertos si el tiempo lo permite, la muy velera y acreditada fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Enrique Pereira. Admite carga á flete y pasageros á los que ofrece un esmerado trato y grandes comodidades en sus espaciosas cámaras y sollado.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*.—Calle de las Piedras nº 122 d. 29 1 mes.

Paloma de Cantabria.

Se suplica á los pasageros venidos en las anteriores espediciones de este buque, que aun no han satisfecho sus pasages, lo verifiquen cuanto antes, pues ya se ha vencido el término de los contratos.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*—Calle de las Piedras nº 122 d. 29 1 mes.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ROUAZE

De 3000 toneladas. Saldrá el 11 de Enero á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona	pts. 245	pts. 170	pts. 80
Marsella	„ 235	„ 160	„ 85
Gibraltar	„ 235	„ 150	„ 80

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Dupouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. a.24-perm.

Para Gibraltar y Génova

VAPOR ITALIANO

MONTEVIDEO

Capitan José Olivari

Saldrá en breves dias para los mencionados puntos, y tomará pasajeros tanto de cámara como de proa, para los cuales ofrece su capitan el mejor trato y las grandes comodidades que tiene este hermoso buque.—Para tratar, verse con los consignatarios don Pedro Borelli y C.ª, Solís y 25 de Agosto. d.22-15p.

Para la Coruña y Rivadeo

Saldrá para dichos puertos el bergantin oriental «Flora Paquita» el 20 del corriente ó principios de Enero próximo; para donde admite carga y pasageros.—Para tratar veanse con los Sres. Miguel Gummá y Ca. calle del Rincon núm. 216.—Montevideo, Diciembre 10 de 1869. d. 11-20 p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Enero será desempeñado por los siguientes vapores:

MAGELLAN

de 3000 toneladas.
Esperado de Liverpool el dia 11 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aquí arriba de algunas horas.

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Hollway Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 26 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 95.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y CA.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay**
Los miércoles..... **Villa del Salto**
Los viernes....... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras......... 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ «

FLETE

Carga .... 4 « «
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n. 129.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES



Tisis, Asma, Ronquera, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA EN MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

GRAN BARATILLO

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

ZAPATERIA DE SAN FELIPE

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 80

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

Su Director, Domingo Rendy.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 21 Y 23 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

COMESTIBLES

Los siguientes artículos se venden por mayor en el Almacen inglés 130 calle Treinta y Tres:

Manteca inglesa en tarros.
Salsa de Worcester.
Té Souchong.
Té Congo.
Bitter de Angostura.
Pasas de Corinto.
Queso de Chester.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En cajones de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Piedras, n. 15.

G. Peltzer y C.ª

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

Salon de los Treinta y Tres

PELUQUERIA—CALLE TREINTA Y TRES, 45

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas extraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de vía férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucía irá hasta Colonia é Higueritas.

La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 14 de Enero del año próximo, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.

El Directorio.

PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL

HERZ Y EVERHARD

CALLE BUENOS AIRES, 171



COMISION FISCAL DE

BANCOS

Servicio de la Deuda Interna de 1.ª y 2.ª série.

Desde el 3 de Enero entrante, se empezará á pagar el interés correspondiente al semestre vencido de la Deuda Interna de 1.ª y de 2.ª série.

Siendo el fondo amortizante de la 1.ª série de $ 32.250—y de la 2.ª de $78.336 47 cts. las propuestas para la amortizacion de la 1.ª série, deberán presentarse en el despacho de la Comision el dia 5 de Enero próximo, á las doce del dia, y para la 2.ª série, el dia 10 del mismo mes y á la misma hora.

Montevideo, 21 de Diciembre de 1869.

E. Perez—Secretario.

N. B.—Del 3 al 8 del mismo mes de Enero, debe hacerse, en Lóndres, el servicio de intereses y amortizacion correspondiente á los títulos del Empréstito Montevideano Europeo que existen en circulacion allí, para cuyo fin la Comision remitió con la anticipacion conveniente, los fondos necesarios. d. 22-10p.

COMISION FISCAL DE

BANCOS

Amortizacion de la Deuda Interna 1.ª y 2.ª Serie.

En los dias y horas indicados en el aviso de fecha 21 del corriente, se procederá á la amortizacion de dichas deudas, debiendo ser preferidas las propuestas mas ventajosas para el Estado.

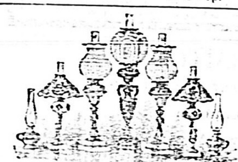
Las propuestas deberán presentarse con arreglo al modelo que se espresa á continuacion, á fin de evitar los abusos que se han notado en amortizaciones anteriores, previniéndose que no se tomarán en consideracion aquellas cuyos precios no estén fijados con sujecion al sistema monetario decimal que rije en la República.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

El abajo firmado propietario de los Títulos de la Deuda Interna 1.ª ó 2.ª Serie cuyos números se espresan á continuacion los ofrece para la amortizacion á los tipos siguientes.

Números — Cantidad de Títulos — valor nominal — á razon de

Montevideo Enero 1870
(firma del proponente.-
Por la Comision Fiscal—*E. Perez*
d. 29-8p.



EMPORIO

AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

Lámparas de nueva invencion
Lamparitas de zaguan
Lámparas de mano
Arañas de 2 á 6 luces
Tubos y mechas
Kerosene.
Juegos de té y café platina inglesa
Teteras de composicion inglesa
Bandejas de composicion inglesa
Aceiteras de composicion inglesa
Fruteras imitacion platina.
Bandejas de lata y papier-maché
Máquinas para hacer café
Máquinas para lavar de la Union
Máquinas para planchar
Máquinas para batir huevos
Máquinas para limpiar cubiertos
Novedades de todas clases
Artículos para uso doméstico
Artículos para regalos
Cristales finos ingleses
Juegos para lavatorio
Cochecitos para niños
Felpudos de goma

Los precios se han reducido un veinte por ciento en el

EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Deseando el Superior Gobierno favorecer la navegacion á vapor en el Rio de la Plata, había acordado pagar á la Empresa del Faro de la Panela una subvencion mensual para eximir del pago del impuesto de ese Faro á los paquetes y demas buques de vapor que cruzan entre Montevideo y los afluentes del Plata.

Habiendo el Gobierno, por razones de economía, dispuesto el cese de esa subvencion que era temporánea, y ordenado, con Superior Decreto de fecha 10 del corriente mes, que la Empresa cobre el impuesto de Faro á quien corresponda, se previene que desde el 1.º del entrante Enero los paquetes como todos los buques de vapor pagarán los derechos del Faro de la Panela ... contrato de 31 de Mayo de 1865, y en la forma acordada para los demas buques de vela.

Montevideo, 11 de Diciembre de 1869.

d. 15 15 p. *La Empresa.*

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Calle Florida, n. 107

Lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y todas clases de labores.

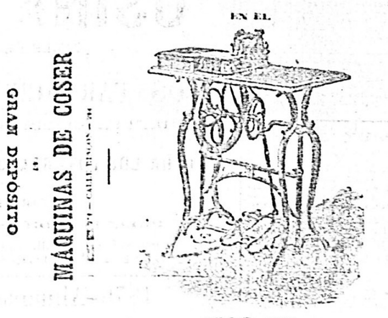
Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d 8-1m.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER



MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

Enrique Stampert.

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Iodurada** del doctor **Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella **no cura todo**, como otras preparaciones dichas **Zarzaparrilla**, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que **una** cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos **probándola**.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

A LA INDUSTRIAL

CALLE DE CIUDADELA NUMS 116 y 118

FRENTE AL MERCADO

MAQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA EL RAMO



BARTOLOMÉ CODINA

Se componen, se compran y se cambian máquinas usadas por nuevas.
Se dán lecciones á domicilio.
Taller para toda clase de composturas. d 22-1m -d. p.%

OFICINA DEL CONTRASTE PÚBLICO



CALLE DE ZAVALA NÚM. 125 MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 20 del corriente y por órden del Verificador General, se hace saber al comercio que el contraste anual de las balanzas, pesas y medidas se efectuará en los meses Enero, Febrero y Marzo de 1870 no verificándose en ese plazo señalado se harán efectivas las penas indicadas en el Reglamento contra los infractores.

Para facilitar la contrastacion se previene al público que la oficina se encargará de contrastar en las casas particulares las básculas dando aviso del domicilio mediante una retribucion equitativa.

En la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se cambian las antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arregladas á la Ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que las que vienen del estranjero.

d.28-8p.-1 p. por sem. en la 3ª pág.

AL COMERCIO

La casa de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon del finado D. Pedro Eyharalde, establecida en la calle del Rincon n. 208 y 210, seguirá en adelante y desde el dia doce de diciembre presente año, bajo la razon social de Eyharalde Etchepare y c.ª, ... la razon social la tiene D. Juan Etchepare y firmará Eyharalde Etchepare y ca. segun contrato celebrado ante el señor Escribano de comercio D. Felix Lizarza el presente mes y año.

Montevideo, Diciembre 27 de 1869.
Pedro M. Eyharalde—Juan Etchepare—Hipólito Oyanar.
d.28-8p.

CAMPO

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

SE COMPRAN

Monedas de oro y plata

ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

FOSFOROS LEGITIMOS DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

D.r SOULEZ

Doctor en medicina de la facultad de París, ha fijado su residencia, calle Convencion n. 148.—Horas de consultas, de las 12 á las 3 de la tarde. d.28-1m.

Botica del Romano

SARANDI 325, 327.

Domingo Parodi.

Ricos cigarros habanos

de la muy conocida y acreditada marca Real Fábrica hija de Cabañas y Carbajal en el Almacen ya conocido con especialidad en este ramo en la Calle del Cerrito num. 215 y 217 al lado del Banco Mauá y C.ª y frente á la Junta Económica, se ha recibido un selecto surtido por mayor y menor de las clases siguientes:

Imperiales. Flor fina.	Trabuquillos.
Puritanos.	Pavones.
Regalia Británica.	Londres, finos.
Regalia de la Reina.	Reinas
Regalia Especial.	Conchas
Entre actos. Flor fina.	Medias Regalias, Lóndres.

d.28-5p.

Sociedad de la Playa

El miércoles 5 del entrante Enero, á las 12 del dia se procederá en el local de la Gerencia, Zavala 38, á adjudicar terrenos de la Playa, con frentes á la calle del Ibicuy, y en solares convenientes por su estension, á los accionistas que quieran amortizar sus acciones por su valor escrito.

Las adjudicaciones se harán al que mas ofreciere por cada vara cuadrada en licitacion verbal y á la puja que tendrá lugar en acto público.

No es indispensable la calidad de sócio para ser concurrente á la licitacion, pues tambien se admitirá moneda corriente en pago de terrenos, aun cuando las ofertas hubiesen sido hechas por acciones.

Para mas pormenores puede ocurrirse á la Gerencia.

Montevideo, Diciembre 17 de 1869.

Cayetano Alvarez. Gerente.

d. 28—7p.

OJO! OJO!

A los 150,000 regalos

PARA AÑO NUEVO DE 1870

Nueva apertura del Salon Universal, en el antiguo mercado.

Entrada general......... 30 cts.
Idem para niños......... 20 cts.

Acudid, acudid pues á visitar este hermoso establecimiento, que el propietario está dispuesto á obsequiar con un regalo á cada persona que le favorezca con su asistencia. d.25-6p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

EL NOTICIOSO

Periódico noticioso, comercial y literario

SALDRA LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRICION MENSUAL

:::50 centésimos:::

Será redactado por varios aventajados jóvenes de nuestra sociedad.—Aparecerá en breve.

Se recibe suscricion en la imprenta del «Mercantil del Plata».

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52

PAPAS FRANCESAS

Se han recibido muy ricas para comer y para semilla.

Depósito en el Mercado Central.

EL NOTICIOSO

Se recibe suscricion y avisos en la imprenta del «Mercantil del Plata», en la librería de la Tribuna, y en la cigarrería y camisería del Banco.

Suscricion mensual ¡¡¡ 50 CENTÉSIMOS !!!

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.
Por tres meses...................al 9 p.% anual
» seis meses..................... 12
Se recibe oro en cuenta corriente... 4
A plazos fijos.......................4 á 7
Con 30 dias aviso..................7

Montevideo, Diciembre 1.º de 1869.

d.2-1mes.

Vinos de Hungria, tinto y blanco.
Vinos superiores de Burgoña.
Coñac fino de Farland.

Benjamin Scheiner

Calle del Cerro 59.

d.21-20p.

CAJAS

Y

CARTUCHES

PARA CONFITEROS

Calle de los Treinta y Tres, n. 136

VENTAS POR MAYOR

VINOS

POR MAYOR

Oporto en cuarterolas; id. embotellado; Jerez id. Burdeos id.—Calle Rincon 52. d.15-15p.



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tramway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 10	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

CHARCUTERIE FRANCAISE

CALLE TREINTA Y TRES, N.º 111

AU GOURMET

VOLLAILES TRUFFÉES ET NON TRUFFÉES

COMESTIBLES FINS

VINS, LIQUEURS, FRUITS

SIROPS DE PREMIER CHOIX

JAMBONS D'YORK

Jambons de Bayonne

JAMBONS DE WESTPHALIE

Beurre d'Isigny; Beurre de Bretagne

Pieds de porc salés; Choucroute

Langues de morue; Saumon; Sardines

TOUT ARTICLE DE VIANDE SE VEND AU DETAIL

ON EXÉCUTE TOUTE DEMANDE

EL



Delicioso
Refrescante
Que suaviza los
Ardores del estio en
Los climas cálidos, es la
Verdadera Hesperidina de Bagley
La verdadera reguladora del
Calórico vital. Tómese
En el verano
Mézclense
Segun
Arte



Azúcar refinada..... una cucharada	Hielo............. una onza
Hesperidina........ dos cucharadas	Agua fresca......... medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz

Y SE OBTENDRÁ UN REFRESCO

EL MAS AGRADABLE

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

Hesperidina de Bagley

LA VERDADERA POR SU VIRTUD TÓNICO REFRESCANTE

¡FENÓMENO!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, léase el aviso de Bagley.—

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su licor tónico y refrescante.

¿VERDAD?

Es, que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡AY! ¡QUE DOLOR!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina Bagley.

¿COMO ESTÁ USTED?

Muy bien gracias, Recien acabo de tomar este refresco que receta Bagley, pero que rico es! no lo ha probado vd. todavía?—No—Bueno vamos á tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden que con la Hesperidina Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar. d.11—4p.—2p. por sem.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Joaquin Beraza.

PROFESORA

Una señora, recien llegada de Europa, ofrece sus servicios á las familias para la enseñanza del idioma francés, sea en su casa, ó en la de los interesados.

Dirijirse calle de la Florida, n. 137, 1.º puerta á izquierda. d.3 1m.